



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/18/15-00
ACTA 1144/22/08/2022**

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN TARDÍA EN LA ASIGNATURA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, AL ESTUDIANTE ANDRÉS DAMIÁN COLINAS GODOY”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1630/2022 de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el cual remite la solicitud de INSCRIPCIÓN TARDÍA en la asignatura “Energía y Medioambiente” del 3er. Semestre, presentada por el estudiante ANDRÉS DAMIÁN COLINAS GODOY, C.I.C. N° 4.318.699, de la carrera Ingeniería en Energía la FP-UNA.

El parecer favorable de la Dirección Académica de conceder la Inscripción Tardía, teniendo en cuenta el informe de Auditoría del Sistema Académico (ACAD).

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/18/15-01 AUTORIZAR la Inscripción Tardía en la asignatura “Energía y Medioambiente” del 3er. Semestre, al estudiante ANDRÉS DAMIÁN COLINAS GODOY, C.I.C. N° 4.318.699, de la carrera Ingeniería en Energía la FP-UNA.

22/18/15-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta